



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M.I. Ernesto Santiago Cruz, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez y la M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesor. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Para la Adquisición de Equipo Laptop, requerido por el M. en C. Jesús Arellano Pimentel, Profesor-Investigador, adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, beneficiado por el Proyecto PRODEP 511-6/2019-8503, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-012-2019
20/11/2019

Se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.018/19 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Lenovo de México, S. de R.L. de C.V., que cotiza por un importe de \$36,599.00 (Treinta y Seis Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Servicios Comerciales Amazon México, S. de R.L. de C.V. , que cotiza por un importe de \$47,799.00 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y COSTCO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$56,999.00 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Lenovo de México, S. DE R.L. de C.V., por un importe de \$36,599.00 (Treinta y Seis Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

PRIMERO: Para la Adquisición de Material de Limpieza, requerido por el Departamento de Recursos Materiales para el suministro a las diversas áreas administrativas y académicas de esta Casa de Estudios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.019/19 con quince partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Aurora Concepción Maldonado García, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, por un importe de \$50,358.40 (Cincuenta Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; José Luis Ayuzo García, que cotiza todas las partidas por un importe de \$62,336.77 (Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 77/100 M.N.) IVA incluido; Maricruz Pérez Jiménez, que cotiza todas las partidas por un importe de \$62,804.00 (Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Abasur, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 4, 7, 9 y 15, por un importe de \$16,891.46 (Dieciséis Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 46/100



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-012-2019
20/11/2019

M.N.) IVA incluido y José Reynaldo Varo Berra, que cotiza las partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, por un importe de \$26,768.43 (Veintiséis Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: **Aurora Concepción Maldonado García, con las partidas 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13 y 14, por un importe de \$29,160.79 (Veintinueve Mil Ciento Sesenta Pesos 76/100 M.N.) IVA incluido; Maricruz Pérez Jiménez con las partidas 5, y 15, por un importe de \$3,500.09 (Tres Mil Quinientos Pesos 09/100 M.N.) IVA incluido y Abasur, S.A. de C.V., con las partidas 1, 2, 4, 7 y 9, por un importe de \$15,211.46 (Quince Mil Doscientos Once Pesos 46/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un monto total adjudicado de \$47,872.34 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 34/100 M.N.) IVA incluido. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----**

SEGUNDO: Para la Adquisición de Material de Cómputo, requerido por el Departamento de Recursos Materiales para el suministro a las diversas áreas administrativas y académicas de esta Casa de Estudios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.020/19 con treinta y tres partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Josefa Monroy Díaz, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por un importe de \$47,861.29 (Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 29/100 M.N.) IVA incluido; Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por un importe de \$42,802.48 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Dos Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido y Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$52,248.72 (Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 72/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-012-2019
20/11/2019

que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: Josefa Monroy Díaz, con las partidas 1, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por un importe de \$43,098.21 (Cuarenta y Tres Mil Noventa y Ocho Pesos 21/100 M.N.) IVA incluido y Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., con las partidas 2, 4, 8, 10, 11 y 12, por un importe de \$3,876.72 (Tres Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 72/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un monto total adjudicado de \$46,974.93 (Cuarenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 93/100 M.N.) IVA incluido. Se aclara que en la partida 12, el proveedor Computación Grafica de Oaxaca, S.A. de C.V., oferta un importe de \$376.16 (Trescientos Setenta y Seis Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido y Josefa Monroy Díaz oferta un importe de \$380.96 (Trescientos Ochenta Pesos 96/100 M.N.) IVA incluido, sin embargo, se adjudica al proveedor Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V. por un importe de \$425.72 (Cuatrocientos Veinticinco Pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, considerando el volumen de compra adjudicado, y que el proveedor ha sido constante en sus cotizaciones, brindando un buen servicio, y toda vez que el importe no representa un alto costo, los integrantes de este Comité recomiendan la adjudicación al mismo. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

TERCERO: Para la Adquisición de Material de Oficina, requerido por el Departamento de Recursos Materiales para el suministro a las diversas áreas administrativas y académicas de esta Casa de Estudios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.021/19 con treinta y tres partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Josefa Monroy Díaz, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por un importe de \$47,160.67 (Cuarenta y Siete Mil Ciento Sesenta Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido; Colibrí Papelería, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 por un importe de \$3,262.94 (Cincuenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 94/100



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-012-2019
20/11/2019

M.N.) IVA incluido; Provedora Escolar, S. de R.L., que cotiza todas las partidas por un importe de \$46,152.14 (Cuarenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 14/100 M.N.) IVA incluido y Papelería Turín, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, por un importe de \$54,489.29 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 29/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: **Josefa Monroy Díaz, con las partidas 5, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 32 y 33, por un importe de \$43,303.70 (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Tres Pesos 70/100 M.N.) IVA incluido y Provedora Escolar, S. de R.L., con las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 14, 15, 22, 26, 29 y 30, por un importe de \$3,393.17 (Tres Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 17/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un monto total adjudicado de \$46,696.88 (Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.** Se aclara que en la partida 17, el proveedor Provedora Escolar, S. de R.L. resulta ser más bajo en relación al proveedor Josefa Monroy Díaz, sin embargo, oferta el producto en la marca Scribe, cuando la UNISTMO lo requiere en la marca Xerox; en la partida 22, el proveedor Colibrí Papelería, S.A. de C.V. resulta ser más bajo en relación al proveedor Provedora Escolar, S. de R.L.; sin embargo, oferta el producto en la marca Bolex, cuando la UNISTMO lo requiere en la marca Pelikan. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **doce horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-----**CONSTE**-----


L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteve García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-012-2019
20/11/2019

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor